

# EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50  
2,50 pesetas línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.  
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbott, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

## SANTO DE HOY

San Nemesio, mártir.

De mañana: Santo Domingo de Silos, abate y confesor.

## Ojeo comercial

Es muy de lamentar, que al concertarse el tratado comercial con los Estados Unidos, no se haya oído la opinión de ninguna de las Cámaras de Comercio españolas, ni siquiera el Consejo de Estado, como es de rigor en todos los tratados de comercio, y á buen seguro que á haber procedido de otra manera, el convenio concertado no fuera tan perjudicial á los intereses de la nación.

En el ánimo de todas está que la Unión americana no se hubiera atrevido á castigarnos con las represalias de su aparatosa enmienda de reciprocidad, en el caso de no acceder á sus pretensiones, porque hubiera tenido en contra á toda su masa consumidora. Véase, si no, cómo á pesar de no haber consentido la República Argentina y el Uruguay la imposición comercial de los Estados Unidos, no han sido castigados con las represalias que son como el reclamo de su ojeo comercial.

Aparte de que si por un lado nos concedieron franquicia, por otro otorgaron la famosa prima de producción de dos centavos por libra á los productores de azúcar realizando así la operación aritmética de deducir de un sumando una cantidad para añadirla á otro, con lo cual no se altera para nada el producto.

Creemos que se impone la revisión del tratado, si no puede llegarse á su absoluta derogación, ofreciendo á los Estados Unidos ventajas sobre artículos que no producen ó de producción muy limitada para el consumo.

Si el triunfo de Cleveland lleva á los demócratas á la modificación del Bill Mac Kinley, ó siquiera á la supresión de la enorme prima concedida á los azúcares, creemos que se ofrecerá magnífica ocasión para llegar á aquel resultado.

En efecto, aun cuando se llegue al duro extremo de aplicar la cláusula de represalias, los derechos que gravaran el azúcar, no llegarían de mucho á los dos centavos por libra que hoy les facilitan en el mercado una ventaja que salta á la vista.

Las harinas españolas han dejado en absoluto de exportarse á las Antillas; los productos de hierro y, lo que es más vergonzoso, los libros impresos en castellano, hacen á nuestros artículos ruinosamente incompetencia.

Por lo que respecta á las harinas, comprenderíamos lo hecho si se hubiese dado margen á que en Cuba se establecieran fábricas de harinas, pero esto no es posible; de modo que se ha forzado en absoluto el consumo de harinas americanas. ¿Qué más quieren los Estados Unidos?

Nos amenazan con imponer á Filipinas su cláusula de reciprocidad, no contenidos todavía con dominar también por completo el mercado filipino con sus harinas californienses.

Nunca en más importante ocasión se cerró un mercado para las harinas españolas como ahora, en que asoladas las viñas por las filoxeras y arruinada la viticultura por el envejecimiento de los precios, vuelve á renacer en España el cultivo de cereales, no siendo exagerado prever que llevamos camino de producir fuera de los límites de nuestro consumo, volviendo á aquellos tiempos en que exportábamos, no sólo la harina, sino el trigo. Hoy, con la inundación de trigo de la India y de los Estados Unidos, la exportación de nuestros cereales es una quimera; pero en cambio fuera posible la de la harina, si no consintiéramos que detentara nuestro mercado de Cuba y el de Filipinas la Unión americana.

## POLITICA FRANCESA

El drama de la *rue Murillo*, así se titula uno de los actos, el más espantoso, de la tragedia de Panamá, es ayer y hoy el objeto casi exclusivo de todas las conversaciones.

Hay de particular en esta cuestión, cada vez más embrollada, del Panamá, que si se camina lentamente, se camina con pie seguro, cada día se descubre algo nuevo, así es que el público lee con mayor interés el *Petit Journal* y la *Libre Parole*, dirigida por el famoso Drumont, el azote de los judíos, y el *Figaro* y el *Gaulois*, que una novela de Zola ó de Pouson du Terail.

Se acostumbra poner al final de los folletines de novelas «se continuará» y el curioso lector, que sigue con afán las peripecias de los personajes que figuran en ellas, se queda con una cuarta de narices; pues lo propio sucede con los escándalos del Panamá, el pueblo, que es el que lee con más vivo interés las crónicas de los periódicos, aguarda con interés creciente la continuación de las declaraciones de los innumerables testigos de este famoso proceso.

El drama de la *rue Murillo*, donde se envenenó ó le envenenaron al baron de Reinach, ha sido la causa de la caída de Rouvier, uno de los ministros que se suponía no caerían jamás, pues llevaba muchos años de disfrutar la poltrona; amigo de los Rothschild y de toda la alta banca, era muy estimado entre la gente de la Bolsa.

En cambio, su sucesor no tiene simpatías, al menos entre los aficionados al alto juego; así es que la renta bajó ayer bastante, y si Dios no lo remedia, seguirá bajando también hoy, y mañana y pasado...

Hay una crisis gubernamental que se ve venir hace ya tiempo, y todas las habilidades de Mr. Carnot serán estériles ante el estado de la opinión pública.

Y hasta de política francesa, tanto más, cuanto que el telégrafo se encargará de transmitir lo más importante que ocurra.

La constitución del gabinete Sagasta se acogió en París muy friamente. Cayó hace poco más de dos años en tan tristes condiciones, que á pesar de que se esforzaban algunos amigos de la actual situación en ponderar las excelencias de un gabinete compuesto de los prohombres del partido, esto mismo era el motivo de desconfianza para las gentes imparciales que suponen no tardará muchos meses en surgir disidencias en el seno del gran ministerio español. Por supuesto, que los especuladores de nuestros fondos se quedaron fríos al saber que Gamazo entraba en Hacienda, pues hubieran preferido á D. Venancio, principalmente los amigos del coloso de la rue

Laffitte. Se comenta que vuelva á la embajada el Sr. Leon y Castillo, que conquistó muchas simpatías la otra vez. Difícil le será, sin embargo, hacer un tratado con Francia comercial, pues mientras sigan estas Cámaras y mandando á los proteccionistas Mr. Méline, no habrá tratado.

## El premio Cortina

La Real Academia Española ha anunciado en la *Gaceta* las condiciones á que han de sujetarse los concursos correspondientes al premio que, como ya sabe el lector, han fundado los señores marqueses de Cortina, en memoria de su malogrado hijo D. Manuel Espinosa y Cortina, para la obra dramática que entre todas las que cada cinco años se estrenen en los teatros de la Península, merezca obtenerle, á juicio de aquel alto Cuerpo, que ejercerá el patronato de tan laudable fundación.

Este premio se denominará «Premio de Manuel Espinosa y Cortina.» Será de 4.000 pesetas.

Su adjudicación se proclamará en junta pública y solemne, que celebrará la Academia el día 3 de Mayo del año siguiente al último de cada quinquenio.

Podrá concederse á obra original en verso ó prosa, perteneciente á cualquier género dramático y escrita en lengua castellana.

No se deberá conceder sino á obra que, además de aventajar á todas las estrenadas en cada quinquenio, tenga mérito que la haga acreedora al galardón, en concepto de este Cuerpo literario.

Si ninguna de las que se estrenen en un quinquenio merece ser premiada, la Academia reservará la cantidad que en él deje de invertirse para dar en otro de los sucesivos un premio extraordinario, ó para doblar la cuantía de alguno de los ordinarios y ofrecer así mayor estímulo á los ingenios.

En caso de que disminuyan los intereses de la inscripción intransferible en que consiste el capital destinado á este fin, la Academia prolongará el plazo entre dos premios, ó disminuirá la cuantía de la recompensa, ó adoptará otras resoluciones conducentes á que no se interrumpa el benéfico objeto de la fundación.

Por esta vez se reducirá á dos años el plazo para la adjudicación del premio, el cual será otorgado el día 3 de Mayo de 1893, si hubiera obra digna de alcanzarse entre todas las estrenadas desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre de 1892 uno y otro día inclusive.

Los autores dramáticos que estimen conveniente facilitar á dicha corporación las obras por ellos compuestas y estrenadas en los teatros de la Península durante el indicado quinquenio, pueden remitirlas al secretario de la Academia Española, Sr. Tamayo y Baus.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

El ser ya conocida, aproximadamente, la fecha en que han de verificarse las elecciones generales, hace que la conversación dominante en los círculos políticos sea la de los distritos, la de los votos, la de todo, en fin, lo que con las elecciones se relaciona.

Con este motivo, dice *La Iberia*, diario ministerial:

«El Gobierno está decidido á observar una conducta de absoluta neutralidad, dejando que los candidatos triunfen por sus propias simpatías en el cuerpo electoral.»

¿Habrá quien lo crea?

*El Día* la emprende contra los que pudieramos llamar los cazadores de ganancias, en el vasto campo de la nómina, y dice:

«Hay necesidad ya de poner término á esas contradanzas, que podríamos llamar impúdicas, en las cuales un sujeto pasa de una dirección general de Hacienda á una de Gobernación, y de

aquí á otra de Fomento, y vice-versa, en pocos meses y hasta en pocas semanas, mostrando demasiado á las claras que va tras el sueldo y la categoría y no al servicio de las conveniencias del país. Porque ni aun en el genio—y aquí no abundan los genios administrativos—es verosímil tamaña variedad de aptitudes.»

¡Buenos están los genios administrativos!

La cuestión es vivir á costa del país productor y contribuyente.  
Y así va todo.

El porta-voz de los intereses agrícolas en Castilla, la *Revista Mercantil*, de Valladolid, manifiesta su alegría por la caída de los conservadores, que tan mal parados dejaron durante su gobierno los intereses agrícolas; manifiesta por otra parte temores de que el partido fusionista no sepa ó no pueda defender estos intereses.

También se duele amargamente del poco adelanto de nuestra agricultura al consignar que la provincia de Valladolid que hoy produce, según las estadísticas, 5.300.000 fanegas de todo grano, podría muy bien producir 20.000.000.

Si el Sr. Sagasta aspira á congraciarse con las provincias castellanas, es preciso que fomente ahincadamente los intereses agrícolas, que celebre tratados con las diferentes naciones, especialmente con las repúblicas americanas, y sobre todo y ante todo, que les devuelva el mercado de Cuba, que está hoy en las exclusivas manos de los norte-americanos.

Mucho, en verdad, puede hacer el señor Gamazo, pero pudiera muy bien suceder que sus energías proteccionistas se estrellaran contra las tendencias brevecambistas de algunos de sus colegas de gabinete.

Con motivo de lo muy atareados que estos días están los ministros repartiendo el turron del presupuesto, dice *El Movimiento Católico*:

«Cuando un partido sube al poder, su primer cuidado es repartir el botín, distribuyendo entre los amigos los cargos públicos, y premiando con empleos los servicios prestados al partido ó á tal ó cual ministro, como la patria premia al héroe ó al sabio con una cruz ó con una pensión. ¿Quién piensa en economías y en reorganización de servicios mientras este sistema no se destierre!»

Lo que por un lado se derrocha, por otro se economiza.

Y si no, diganlo los contribuyentes que ven aumentarse los tributos, y los militares, el descuento.

*El Resumen*, horrorizado por lo que está ocurriendo en Francia, dice:

«Los telegramas de Francia producen verdadero espanto. La ola de fango amenaza cubrirlo todo y arrastrar en pos de sí instituciones, gabinete, Parlamento. Si fuesen ciertas todas las acusaciones y tomaran cuerpo todas las sospechas que cruzan el aire, diríase que allá en el país vecino solo tienen razón y fundamento las desarrapadas turbas de la dinamita.»

Ministros, diputados, banqueros, periodistas, jueces, todos se han vendido ó han comprado, como si detrás de aquel dorado telón de la gran república no existiera otra cosa que un asqueroso mercado de conciencias.»

¡Bonito cuadro!

En España todavía no hemos llegado á eso, pero llevamos camino.

Después de buscar por todos lados el programa económico del Gobierno, sin encontrarlo en ninguna parte, dice con desaliento *El Siglo Futuro*:

«En los presentes momentos es inocente pretender saber qué proyectos tiene el Gobierno sobre tal ó cual cuestión de las que más afectan al país; nadie se preocupa ahora de eso; el pen-

samiento fijo lo tienen todos los políticos (que son innumerables los que han aparecido de repente) del partido fusionista, en la dirección, en el gobierno civil, ó en la secretaría del gobierno civil, y todo lo que no sea esto, lo consideran extemporáneo y fuera de lugar.»

Lo más urgente es el estómago. Y los ministeriales saben muy bien, que tripas llevan pies, y no pies tripas.

## LOS GOBERNADORES CIVILES

Al fin, como diría un colega de la mañana se ultimó la lista de los gobernadores, cuyos nombramientos han sido firmados por Ss Majestad y son los siguientes:

- Alava.—D. Joaquín María Gastón.
- Albacete.—Francisco Ballesteros.
- Alicante.—José Escrich.
- Almería.—Antonio Valcárcel.
- Avila.—Antonio Martín Quintana.
- Badajoz.—Arturo Anton Rodríguez.
- Baleares.—Victoriano Guzmán y Rodríguez.
- Barcelona.—Ramon La Roca.
- Burgos.—Simon Sáinz.
- Cáceres.—José Sainz y Peray.
- Cádiz.—Guillermo Laá.
- Canarias.—Julian Settler, exdiputado á Cortes.
- Castellón.—José Ayuso.
- Ciudad Real.—Pedro Nolasco Gay y Sardá.
- Córdoba.—Eduardo Ortiz y Casado.
- Coruña.—Lorenzo Moncada.
- Cuenca.—Jerónimo Arenas y Fernandez.
- Gerona.—Rafael Fernández Neda.
- Granada.—Federico Loigorry.
- Guadalajara.—Francisco Rivas Moreno.
- Guipúzcoa.—Rafael Barrio y Ruiz-Vidal, exgobernador de Alava.
- Huelva.—José Bellido.
- Huesca.—Manuel de La Paliza.
- Jaén.—Julian Morés.
- León.—Alonso Roman Vega, exgobernador de Orense.
- Lérida.—Mannet Matilla y Barrajon, ex presidente de la Diputación provincial de Córdoba.
- Logroño.—Miguel Aguado, exgobernador de Murcia.
- Lugo.—Román Tollá y Miragalla, exgobernador de la misma provincia.
- Málaga.—Pedro Fernández Miró, jefe superior de administración.
- Madrid.—Alberto Aguilera.
- Murcia.—Luis María Alatrava, exgobernador de Alava.
- Navarra.—Padulés.
- Orense.—Eduardo Iglesias y Ariño, exdiputado provincial de Pontevedra.
- Oviedo.—Salustiano Fernandez de la Vega, exgobernador de Toledo.
- Palencia.—Narciso Ribot y March, exgobernador de la misma provincia.
- Salamanca.—Victor Ahomada, exgobernador de Albacete.
- Santander.—Mannet Somoza de la Peña, exgobernador de Alicante.
- Segovia.—José Haredia y Rodrigo, exgobernador de Córdoba.
- Sevilla.—Francisco Moreu y Sanchez, (en comisión) exdirector general.
- Soria.—Tomás Pérez y Pérez, diputado provincial.
- Tarragona.—Cayetano Pineda Santa Cruz, exgobernador de la misma provincia.
- Teruel.—Juan Jaramillo y Ruiz de Alarcón, exgobernador de Tarragona.
- Toledo.—Luis Polanco y Lavandero, exgobernador de Valencia.
- Valencia.—Rafael Sarthou, exdiputado á Cortes.
- Valladolid.—Román Martín Bernal, exdiputado á Cortes.
- Vizcaya.—Fernando Torres, diputado á Cortes.
- Zamora.—Alejandro Feles, exdiputado á Cortes.
- Zaragoza.—Eduardo Barrio Vero, exgobernador de Guipúzcoa.

## NOTICIAS POLITICAS

Siguen barajándose nombres para los altos cargos vacantes.

Parece seguro que permanecerán en sus puestos los actuales directores generales de Hacienda Sres. Gros y Andrade y el interventor general Sr. Gonzalez de la Peña.

El Sr. Maura llamó á su despacho al señor D. Manuel Ibarra, ofreciéndole que eligiese la dirección del ministerio de Ultramar á que quisiese ir; pero el Sr. Ibarra se negó á ocupar puesto alguno, por impedírsele el cuidado de sus particulares intereses.

El Sr. D. Nicasio Montes, gobernador electo de Cádiz, ha renunciado el cargo porque desea luchar como candidato en las próximas elecciones generales.

Lo mismo ha hecho el Sr. Ruiz Martínez.

El señor ministro de Ultramar no ha llevado firma alguna al despacho de Su Majestad.

En cambio el Sr. Maura ocupase con gran detenimiento en la reforma de la ley electoral de las Antillas en sentido liberal. Según dice un colega de la noche, el ministro confía en que los autonomistas saldrán del retraimiento.

El señor conde de San Bernardo no tomará posesion de la alcaldía, según se ha dicho, hasta los primeros días de la semana, caso de estar resuelta y publicada la resolución del expediente del Sr. Dato.

Los Sres. García Tuñón, Calbetón y Prida conferenciaron con el Sr. Gamazo, para pedirle que se modifique la instrucción relativa á la entrada en la Península de los alcoholes antillanos, en el sentido que declaró en el Senado el ministro de Hacienda anterior, contestando al primero de dichos señores.

El Sr. Gamazo contestó á aquellos que la interpretación de la ley, en su concepto, era que los alcoholes de las Antillas pagasen á su introducción en la Península 0,60 por hectolitro hasta los 60 grados, y por cada grado que excediera de éstos, 0,85 el hectolitro.

Se atribuyen al Sr. Cervera los siguientes proyectos:

Crear una Junta de inspectores que sustituya al Consejo Superior de la Marina; conceder facultades á los capitanes generales de los departamentos para hacer reparos en los buques y ordenar sus salidas, según las exigencias del servicio, sin necesidad de pedir autorización, siempre bajo su responsabilidad; quitar los nombres de oficiales primeros y segundos, pues solo sirven para dar derechos pasivos; suprimir los sueldos especiales, dejando solo el sueldo correspondiente al empleo; ordenar una inspección en los arsenales y que den cuenta del material inservible sin necesidad de expediente; suprimir la Academia de ampliación y agrupar en una sola las tres Academias de administración que existen en los departamentos.

Los gobernadores que ayer quedaron designados, dando fin á la combinación, recibirán orden de salir cuanto antes para las respectivas provincias de su mando.

Si no ocurre un nuevo entorpecimiento, quedará acordada en el Consejo de hoy la combinación de altos cargos.

Catorce son las direcciones civiles vacantes, pues parece que en Hacienda se respeta á tres de los que desempeñan esos puestos.

Los nombramientos que se consideran más probables son los de los Sres. Quiroga Ballesteros, Vincenti, Santa María, Monares, Baró, Benayas, Martínez Asenjo, Recio de Ipola, Rosell, Garijo, Avilés, Rey, Barroso y Navarro Ochoteco.

El presidente del Círculo de la Union Mercantil e Industrial de Madrid ha recibido ya numerosos telegramas y comunicaciones de diferentes Cámaras de comercio, Centros mercantiles y agrupaciones gremiales de provincias, nombrando representantes unos y adhiriéndose otros á las resoluciones y acuerdos que se adopten en la asamblea que para tratar de las nuevas tarifas de la contribución industrial, ley del timbre, patentes de alcoholes y aumento de las tarifas de ferrocarriles, habrá de celebrarse en aquella sociedad mañana, á las nueve de la noche.

## Un estreno de Sardou

EN NUEVA YORK

El autor de *Fedora* ha vuelto á abandonar las escenas de París, y ha estrenado hace pocos días su última obra, con un éxito muy grande, en el teatro del Liceo, de Nueva York.

Titúlase esta comedia que es, según parece, un prodigio de observación, *Americains en voyage*, y su argumento se reduce á la historia de una rica heredera americana, á quien persiguen muchos pretendientes de su mano y de su fortuna, y que comprendiendo que todos buscan sus millones, resuelve no casarse sino con el hombre que la quiera desinteresadamente, para lo cual hace correr la voz de que se ha arruinado.

Pronto, sin embargo, le hace sospechar su excesiva suspicacia de todo el mundo, sin exceptuar á un joven, generoso y honrado, que la ama sinceramente y á quien condenan las circunstancias al triste papel de víctima expiatoria.

Y á partir de este punto, la comedia, que es muy divertida hasta entonces, se convierte en un drama muy conmovedor.

Uno de los cuadros más característicos de la obra es aquel en que se representa el interior de una familia norteamericana riquísima que pasa la pena negra con objeto de aparecer en una posición muy humilde.

Los principales personajes son americanos, pero, la acción de la pieza se desarrolla en

Francia; el primer acto en Cannes, el segundo en París, y el tercero en los alrededores de Melun.

*Americains en voyage* debió estrenarse en París en un teatro del *boulevard*, pero á raíz de la prohibición oficial de *Thermidor*. Sardou, muy disgustado entonces por aquella contrariedad, cedió á las instancias del empresario neo-yorkino Mr. Yrohman, y le concedió las primicias de su obra.

No parece sino que todas las que escribe el autor de *Dora* sobre las costumbres *yankées*, están destinadas á estrenarse en la ciudad de Hudson. Diganlo, si no, *Andrea* y *L'oncle Sam* sobre todo.

Esta comedia—cuyas representaciones fueron prohibidas también por el Gobierno de Mr. Thiers, quien temió, equivocadamente, que pudiera causar grave disgusto en la colonia norteamericana de París—tiene una historia muy interesante.

Cierta día recibió Sardou, en su finca de Marly, la visita de un *clergyman* norteamericano, que le hizo pasar su tarjeta, manifestándole que había emprendido el viaje de Nueva York á París únicamente para celebrar una entrevista con él, y que le agradecería mucho que le recibiera en el acto, porque tenía que marchar aquella misma noche al Havre, donde debía embarcarse para regresar á América.

Como es de suponer, Sardou le hizo pasar en seguida, y el *clergyman* le dijo:

—Sr. Sardou: Soy el pastor Elliot Burnett. Tenía dos hijas á quienes adoraba, y las dos se han escapado con sus novios en poco más de tres semanas. Loco de dolor, he matado de un tiro de *revólver* al raptor de la más pequeña, á quien encontré casualmente en la calle á los pocos días de su hazaña. Fui procesado, pero he sido absuelto, y después he heredado una gran fortuna. Soy muy rico y vengo á ofrecer á usted una cantidad respetable por una comedia en la que flagele sin compasión las costumbres de mi país.

Puede usted dar una lección de moral muy hermosa.

Aquí le traigo documentos preciosos, en los que encontrará cuantos ejemplos necesite para poner de relieve los peligros de la *flirtation*. Lo que si deseo es que escriba usted su obra en seguida; porque en cuanto al precio, aceptaré el que usted ponga.

Creyó Sardou que se trataba de un loco, y le prometió que escribiría la comedia que deseaba, si bien sólo con el objeto de que se fuera en seguida. El pastor le dejó los documentos, y al día siguiente se embarcó para América.

Por lo pronto, el autor de *Tedora* no volvió á acordarse de aquella aventura, hasta que, refiriéndosele un día á un amigo, éste le instó para que examinara los documentos del *clergyman*.

Seguió el consejo Sardou, y se encontró con que disponía de todos los materiales precisos para escribir una gran comedia de costumbres americanas. Mr. Elliot Burnett había tomado el asunto, naturalmente, por lo trágico, pero Sardou le vió desde el punto de vista alegre, aunque tendiendo siempre á moralizar por medio de la sátira. En pocas palabras, *L'oncle Sam* tuvo una gestación muy breve.

El pastor había prometido volver á los seis meses, y cumplió su palabra.

—He acabado la obra—le dijo Sardou—pero debo confesar á usted que me he apartado un poco de sus instrucciones: usted había soñado con drama lúgubre, y yo he escrito una comedia divertida. Debo advertirle, sin embargo, que el fondo de la obra sigue el mismo: la *flirtation*.

—¡Ah! pues si se trata de la *flirtation*—dijo el pastor—me es igual. ¿Cuándo se estrena?

—Para Octubre en Nueva York, y para Noviembre en París.

—Asistiré á los dos estrenos—dijo monsieur Elliot Burnett.

Y al día siguiente volvió á embarcarse para América.

*L'oncle Sam* tuvo también su pleito. Sardou fué acusado de plagio por Barbier y Assollant, los autores de *Le roidollar*, quienes decían que aquél había tomado los rasgos más característicos de su obra del libro *Escenas de la vida de los Estados Unidos*, de Assollant.

El pleito fué juzgado por un tribunal de autores dramáticos, que presidió Augusto Maquet, el famoso colaborador de Dumas (padre.)

Sardou se defendió con tanta habilidad, que después de la visita, convino todo el mundo, no solo en que nada debía á Assollant, sino en que éste había tomado todos los datos de su obra de varios libros americanos é ingleses que Sardou había tenido también á su disposición, lo que permitió decir al autor de *L'oncle Sam*:

—Mr. Assollant debe convencerse de que ni él ni yo hemos descubierto el Nuevo Mundo.

## Buen servicio

De tal puede calificarse el que ha prestado recientemente la Guardia civil en las cercanías de Capellades.

Hacia algun tiempo que en la carretera de Igualada Vallbona se cometían repetidos robos, pero sucedía que esos delitos se perpetraban burlando á los carreteros y sin que éstos sufrieran la más pequeña agresión. Supónese que tres individuos que acaban de ser detenidos, recorrían la expresada vía pública en una tartana, fingiendo ir de tránsito, y suponiendo ser comerciantes en gallinas, para lo cual llevaban en el vehículo una de esas jaulas que suelen usar los comerciantes en volatería y haciendo negociaciones preliminares para adquirir aves de corral.

Transitando en estas condiciones por las cercanías de Capellades, á nadie infundían sospecha los tres comerciantes. Sucedió, pues, que los carreteros seguían por la carretera tranquilos y confiados, y aun durmiendo en sus respectivos vehículos, y que al llegar al término de sus viajes echaban de menos algunos de los bultos que transportaban.

Como los carreteros doliábase de lo frecuente que solían ser los robos ó raterías, la Guardia civil púsose sobre aviso y redobló su vigilancia.

Averiguóse entonces que los autores de los robos eran realmente los pretendidos comerciantes en gallinas, los cuales apelaban á la estratagema de agujerear ó cortar los bolsos de los carros, dando lugar á que por los agujeros cayeran á la carretera algunos artefactos.

Los que iban en el carro tranquilamente y durmiendo no advertían la maniobra, y cuando al llegar al término de su viaje echaban de menos algún bulto y descubrían la avería en la bolsa de su carro, ya el objeto robado había sido recogido por los habilidosos y duchos rateros.

Adquirida la convicción sobre quiénes eran los autores de tales escamoteos, pusieronse el día 10 al acecho, cerca de Capellades, dos parejas de la Guardia civil, y al pasar la censurada tartana con los tres individuos dentro, dieron la voz de alto, practicando la captura de que hablamos.

En el interior del vehículo fueron ocupadas 108 pesetas, dos pistolas cargadas, una navaja, una barra de hierro con punta aguda y encurvada, una palanqueta, dos ganzúas y un cabo de vela.

## En busca

DE UNA ANDALUZA

Actualmente se encuentra en Granada un caballero inglés que viaja por España buscando á una señorita andaluza á quien conoció en París durante la Exposición de 1889.

Parce que el inglés la vió en la calle y se enamoró perdidamente de ella; averiguó en qué hotel vivía, y al día siguiente de haberla visto se presentó en él con objeto de establecer conocimiento y ofrecer mas adelante su mano.

La señorita andaluza se había marchado, y el criado del hotel, á quien el inglés preguntó solo supo decirle que la viajera había emprendido una pequeña excursión por Europa antes de regresar á España.

Aquí del inglés y sus vacilaciones ¿á dónde se habría podido dirigir aquella adorada andaluza? Europa es grande, pero lo es mucho mas la terquedad de un inglés.

Después de todo, una andaluza no es género abundante fuera de la region en que las cria el Señor para consuelo nuestro. El inglés hizo la maleta y recorrió Francia, Inglaterra é Italia sin hallar rastro de la misteriosa.

Pasó tiempo y el inglés calculó que la andaluza habría sentido ya la querencia por los peascos de la tierra y se encaminó á España.

Lleva ya varios meses entre nosotros persiguiendo con tenacidad el rastro de la desconocida, á la que aún no ha encontrado á la que tal vez no encuentre jamás, si la piensa no le ayuda.

Nosotros, conmovidos por esta historia de amor que parece novela, no tenemos inconveniente en facilitar nuestra publicidad para el anuncio que el inglés enamorado desea.

El caballero inglés entregará diez mil francos á la persona que le dé á conocer el paradero exacto de la señorita andaluza.

El inglés ignora su nombre, pero no, naturalmente, sus señas.

Se trata de una joven como de veintidos años, alta, de buenas carnes, ojos y pelo negro, éste abundante y peinado en moño alto, tez ligeramente morena, nariz afilada, boca pequeña de labios rojos y frescos, mano un poco grande y pies inverosímilmente pequeños. Como única seña particular solo recuerda las pestañas, que son largas, lo cual da á los ojos de la andaluza cierta somnolencia encantadora.

El infortunado amante de la andaluza, lleva ya registradas, sin olvidar rincón alguno, las provincias de Córdoba, Málaga y Granada, sin haber logrado nada.

Figúrese el lector la de libras esterlinas que los hoteleros, intérpretes y mozos le habrán hecho gastar á estas fechas.

Como se trata de un asunto que puede interesar á los naturales de las provincias de la guasa viva, se advierte que el caballero inglés vive prevenido y que no se fiará del *acento*.

O la andaluza suya ó ninguna.  
El paciente se encuentra en la actualidad en Granada.

## Juguetes contaminados

Al aproximarse la época del año en que es más frecuente hacer regalos á los niños, es oportuno llamar la atención acerca de determinadas noticias que actualmente circulan por Francia é Inglaterra.

Nadie ignora que Alemania invade todos los años los países limítrofes con juguetes de su fabricación, realizando todas sus existencias.

Pero este año los periódicos ingleses han emprendido una campaña terrible contra la introducción de estos artículos germánicos, invocando la razón de que casi todos ellos están fabricados en Hamburgo, y que la epidemia córica que tanto se ha ensañado en aquella ha podido contaminar estos artículos.

El comercio hamburgués, temeroso de estos ataques, iniciados por Inglaterra y seguidos por Francia, se ha visto en la necesidad de combatir á fuerza de reclames la deplorable impresión causada por tan ruda campaña.

Algunas grandes casas alemanas han tenido que publicar en los periódicos ingleses una rectificación á sus noticias, asegurando que sus juguetes procedían de puntos muy lejanos á los sitios infectados.

## Gaceta

FOMENTO.—Reales decretos otorgando al Instituto local de Baeza el carácter de Instituto provincial.

Nombrando presidente de la comisión de la Exposición de Chicago al duque de Veragua y admitiendo la dimisión de dicho cargo al marqués de Alcañices.

Confirmando en la categoría de ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Caminos, á D. Manuel López Bayo.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado general de la Exposición de Chicago al conde de Casa Miranda.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que desde Enero próximo se publique en la Gaceta los estados de recaudación y liquidación del presupuesto ordinario y extraordinario.

GOBERNACION.—Real orden declarando limpias las procedencias de Amsterdam (Alemania)

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que la compañía Trasatlántica sustituya por otro el vapor correo «Veracruz».

## Telegramas

De la Agencia Fabra

Puerto Rico 16.—Ayer jueves salió de este puerto para Cádiz el vapor correo de la compañía Trasatlántica, «Ciudad de Santander».

Barcelona 16.—Procedente de Manila ha fundeado hoy en este puerto el vapor correo «Isla de Mindanao», de la compañía Trasatlántica.

Suez 16.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Aden el vapor correo de la compañía Trasatlántica, «Isla de Luzón».

Buenos Aires 16.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).

Precio del oro en el día de ayer, 279 3/4.  
Bruselas 16.—Carece de fundamento el rumor de un próximo viaje del rey de los belgas al Congo.

Roma 16.—El próximo consistorio público se reunirá probablemente el día 19 del mes de Enero del 93.

Paris 16.—Los jefes dahomeyanos del Sur refugiados en Atláda se han sometido al general Dodds.

Paris 16.—Después de un largo debate, la comisión investigadora ha acordado no haber causa bastante que la aconseje renunciar su mandato.

Viena 16.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto autorizando al gobierno á establecer un convenio comercial de carácter provisional con España.

El ponente del dictamen Sr. Kozlowski, ha hecho resaltar las estrechas y cordiales relaciones que existen entre la familia imperial de Austria y la familia real española, expresando la más sincera veneración hacia la reina regente por sus altas virtudes y su extraordinaria prudencia, y las más vivas simpatías á la nación española. El Sr. Kozlowski confía en que las amistosas relaciones políticas existentes entre España y Austria, se mantendrán también en el terreno económico y comercial. El gobierno, terminó diciendo, deberá intentar que España preste su adhesión á la unión aduanera de la Europa Central. Estas declaraciones, según el telegrafo ha anticipado, arrancaron entusiasmas aplausos á la Cámara.

El Cairo 16.—El cuerpo legislativo persiste en rechazar el presupuesto de 1893, que no quiso admitir en la sesión del martes,

fundándose en haber sido presentado demasiado tarde. Reina con este motivo gran emoción en los círculos políticos.

Paris 16.—La entereza mostrada por el Gobierno en el asunto del Panamá es objeto de muy favorables comentarios en el Parlamento y fuera de él con excepción de los diputados de la derecha y de algunos racionales.

Paris 16.—Los presidentes de los cuatro grupos republicanos del Senado han acudido á felicitar al jefe del Gabinete Mr. Ribot, por sus acuerdos de la mañana de hoy sobre prisiones y registros de los comprometidos en el asunto del Panamá.

Paris 17.—Un despacho de Bunkerque dice que se ha registrado allí una defunción ocasionada por el cólera y otra en un pueblito de las cercanías.

Las autoridades han vuelto á adoptar energicas precauciones sanitarias ante el temor de que la epidemia se reproduzca.

Roma 17.—En la Cámara de los diputados continuó anoche la discusión del proyecto convirtiéndolo en ley el decreto del 15 de Noviembre último aprobando el reparto de fondos para la construcción de Obras hidráulicas.

El presidente del Gobierno, Sr. Giolitti, pidió á la Cámara que antes de pasar al estudio de las reformas propuestas, el Parlamento diese un voto de confianza sobre el programa del gabinete.

La proposición de confianza fué aprobada por 296 votos contra 82.

Paris 17.—Esta mañana continuaban incomunicados en la cárcel de Mazas los señores Carlos Lesseps Fontanes y Sans Leroy.

Paris 17.—La Sociedad de Economía industrial y comercial ha acordado la constitución de un grupo parlamentario bajo la presidencia del exministro Julio Roche, con objeto de llegar á la interpretación mas liberal del régimen arancelario.

Paris 17.—Los periódicos de Bruselas dicen que se está organizando una nueva expedición antiesclavista, que marchará á Tanganika, por la vía de Zambze para socorrer á las expediciones mandadas por Jacques y Joubert.

Los cañones, fusiles y municiones están ya preparados y la expedición marchará de un momento á otro.

## Sección telegráfica

### El proceso Panamá

De nuestro estimado colega La Correspondencia de España, tomamos los siguientes:

Paris 16 (125 t).—Urgente.—Los administradores de la compañía del canal de Panamá, MM. Charles Lesseps, Fontane (diputado) y Saint-Leroy, han sido presos por la policía de la prefectura. Las detenciones de todos estos personajes, que tanto renombre tienen, se han llevado á cabo con extraordinario misterio.

El domicilio del banquero Thierree, donde están las oficinas de la compañía de Panamá, ha sido registrado en virtud de un auto del juez que instruye esta causa.

Idéntica operación se ha verificado en las oficinas.

El baron Cottu, contra quien se había extendido otro mandamiento de prisión, se fugó anoche, créese que á Viena, llevándose todos los documentos personales concernientes á este deplorable asunto de Panamá.

Las órdenes de detención recibieronlas anoche once comisarios de policía, ejecutándolas hoy muy de madrugada.

Sospéchase que la fuga de Cottu obedece á algun soplo por parte de los agentes encargados de su prisión, pues es materialmente imposible que solo este personaje tuviese el presentimiento de que le iban á prender, toda vez que los otros administradores estaban en sus respectivas casas durmiendo muy tranquilamente cuando recibieron la para ellos tan intempestiva visita de la policía.

En vista de esto, el ministro de Justicia ha ordenado al procurador general que abra una instrucción criminal por corrupcion de funcionarios.

La comisión investigadora no se reunirá hasta las cinco y media ó las seis de esta tarde.

Paris 16 (740 n).—Las prisiones efectuadas han producido gran sensación.

Los procesados han sido reducidos á prisión en concepto de corruptores, y no por formar parte del Consejo de administración de la compañía del Panamá.

Se acusa al exdiputado Saint Leroy, que en 1888, cambiando bruscamente de parecer, decidió la votación del dictamen autorizando á la compañía del Panamá para hacer una nueva emisión, de haber recibido por este servicio 200,000 francos.

Esperáanse nuevas prisiones.

Paris 16 (85 n).—Instrúyese un nuevo proceso de corrupcion contra MM. Lesseps (Charles), Fontane y Saint Leroy, independientemente del anterior proceso por estafa, en el que reayó últimamente el auto de detención de los procesados.

Lesseps y Fontane fueron arrestados en sus respectivos domicilios, siéndoles decomisados sus papeles.

Saint Leroy habitaba desde hace ocho dias, acompañado de un criado, una pequeña habitación amueblada, alquilada por un mes, y en la que sólo tenía una maletita con ropa.

En el depósito se han habilitado tres celdas, en las que se encerraron los prisioneros, los cuales fueron registrados al llegar, como suele hacerse con los detenidos de ordinario.

Fontane reclamó su reloj, pues se lo habían quitado los agentes.

La comida se la traen de un restaurant, pero se les ha limitado el gasto á dos francos para cada almuerzo y dos cincuenta para la comida.

El prefecto de policía y el procurador de la república conferencian en este momento con los ministros MM. Ribot y Bourgeois.

Tambien ha sido registrado el domicilio de Mr. Cornelio Hertz, ausente, á la sazón en Londres.

El comisario, despues de tres horas de registro, se llevó en dos coches de alquiler numerosos legajos de papeles.

La autoridad ha sellado varios libros de la casa de banca de Mr. Reinach.

En las oficinas del banquero Thierree se han decomisado muchos papeles y libros.

En las oficinas de los ferrocarriles del Sud este se han lacrado y sellado las puertas, como se hizo en las oficinas del Panamá, pues serian necesarios ochenta camiones para trasladar todos los papeles y libros.

Los presos se encuentran en la más absoluta incomunicación.

Se asegura que se enviará un exhorto á Labhernaye para interrogar á Mr. Ferdinand Lesseps.

## Noticias

Esta mañana á las doce y media fué conducido á su última morada el cadaver de nuestro querido amigo particular, D. Pablo Pelletan y Matute, que falleció ayer mañana á las diez y media.

Al sepelio del Sr. Pelletan, conocido corredor de comercio colegiado, han concurrido gran número de amigos, demostrando así á su distinguida familia la parte que tomaban en su duelo.

Por nuestra parte enviamos tambien á su familia, y á su desconsolada esposa doña Isabel Florez, hija de la condesa de Casa Florez, la expresion sincera de nuestro pésame.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, cubiertas ya sus anteriores pérdidas y asegurada una ganancia suficiente en el primer semestre del actual ejercicio, ha dispuesto repar tir á sus accionistas en el próximo mes de Enero un dividendo á cuenta de 20 pesetas por accion que es el primero que reparte la citada Compañía.

El sindicato de viticultores de Valencia trabaja con toda preferencia para el envío á la Exposición universal de Chicago, de una colección completa de nuestras vinos, en la que estén bien representadas las mejores clases que se producen en aquella zona.

Al efecto, ha dirigido una circular á las principales localidades, á fin de que los expositores remitan el líquido á la oficina central, donde se envasará y clasificará de una manera uniforme y conveniente, procurando obtener de la comisión provincial de dicha Exposición las mayores ventajas posibles.

De Londres y de Lagano (Suiza) tambien se le han pedido muestras de vinos, y se propone remi tirlas el sindicato, con los datos necesarios, para ver si por este medio, y con la ultimación de los tratados, se van abriendo mercados importantes, y se salva en breve tiempo, ó se atenúa, cuando menos, la terrible crisis que atraviesa la riqueza vinícola de España.

La comisión general española para la Exposición de Chicago, se reunirá esta tarde á las cuatro en el salon de sesiones del Consejo Superior de Agricultura (ministerio de Fomento), para dar posesion al nuevo presidente señor duque de Veragua y tratar de otros asuntos.

La sesión celebrada ayer por la Diputación provincial se consumió casi por completo en debatir un dictamen de la comisión de Fomento relativo á la construcción de la carretera de Fuentesueña á Colmenar de Oreja.

Entre los Sres. Moral y Agustín estuvo el pleito, que no deja de tener interés, pues se refiere á un asunto que trae cola y larga.

El dueño de una fábrica de papel de estaño entregó á uno de sus operarios llamado Antonio Basteiro, un billete de Banco de 1.000 pesetas, dándole el encargo de comprar uno de la lotería de Navidad.

El operario cumplió su cometido, pero sin entregar las 500 pesetas de vuelta á su principal.

Este le preguntó el motivo y aquél manifestó que habia adquirido el billete en la administración de la calle de Hortaleza, frente á la de San Lorenzo, sin que al entregar el de las 1.000 pesetas le hubiesen dado vuelta alguna, diciéndole, por el contrario, que estaba bien.

El principal, persuadido de que lo expuesto por su criado podia ser cierto, puesto que era poco versado en materia de números, se dirigió á la administración citada, donde la due-

ña de la misma negó que hubiese ocurrido lo que el operario decía, practicando para cerciorarse un arqueo que dió un resultado negativo.

El suceso fué denunciado al juez de guardia.

La comisión ejecutiva del comercio y de la industria de Madrid ha publicado en una Memoria la recaudación é inversión de fondos para llevar á cabo la manifestación-cabalgata que se celebró en Madrid el día 6 de Noviembre pasado.

Las cuentas han sido aprobadas por unanimidad en una reunion de los gremios y sociedades que facilitaron los fondos, y en ella se acordó repartir el saldo sobrante, que importa 1.791,63 en la forma siguiente:

Escuela de niños «Los Amigos del Progreso», 291,63 pesetas.—Sociedad «El Porvenir Mercantil», 150.—Asilo de las Hermanitas de los Pobres, 150.—Sociedad protectora de los niños, 150.—Sociedad de Amigos de los pobres, 150.—Asilo de inválidos del trabajo, 150.—Asilo de rigarreras, 150.—Asociación de hermanas de Cristo, 150.—Asilo de niños huérfanos, 150.—Centro de instrucción mercantil, 150.—Presos jóvenes de la Cárcel Modelo, 150.—Total, 1.791,63

El señor duque de Tetuan salió ayer para Trujillo, donde se halla en un estado bastante grave, su hijo D. Leopoldo O'Donnell.

La causa de la enfermedad que aqueja al hijo del duque de Tetuan, es el no haber medido bien la altura de una ventana del colegio militar de aquella población, por la cual pretendió salir el joven alumno.

A última hora de ayer, el enfermo continuaba en el mismo estado de gravedad.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, interin la falta de subalternos no lo permita, sin perjuicio del servicio, quede en suspenso el pase á la situación de reemplazo y supernumerario sin sueldo de los primeros y segundos tenientes de infantería.

## Banco de España

Resultando que el término medio de la bonificación hecha por el Banco á los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo, correspondientes á los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, ha sido el de catorce y ochenta céntimos por ciento; el Consejo de gobierno ha acordado, conforme á la regla sétima del anuncio publicado con fecha 23 de Octubre último, que los referidos cupones que queden depositados ó dados en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales se abone con la bonificación expresada.

En su consecuencia, desde el día 20 del corriente se abrirá el pago de los mencionados cupones con la bonificación señalada, correspondientes á los títulos de Deuda exterior, y desde el 26 el de los de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, previa presentación de los respectivos resguardos depósito, ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Madrid 16 de Diciembre de 1892.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

## Boletín comercial

### ULTIMAS TRANSACCIONES

Astonga (León).—Trigo a 42'00 reales fanega; centeno á 28 rs. fanega; cebada a 25 idem idem; algarrobas a 24 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 120 a 140 id. id.; habas a 64 id. id.; tijos á 52 id. id.; harina de primera a 17 reales arroba; idem. de segunda a 16; idem; idem de tercera a 14 id. id.; vino blanco á 17 rs cantaro; idem añejo a 13 id. id.; idem generoso de 00 á 030 id. id.; idem tinto á 20 id. id.

Aldeanueva del Camino (Cacerés).—Los precios que rigen este mercado son los siguientes:

Trigo sobre wagon á 00'00; trigo a 53'00 rs. fanega id. maiz a 00; centeno a 34; cebada a 30; yerros a 00; lentejas a 33; alubias a 66; avena á 00; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 130; id. medianos a 120; habas a 34; muelas a 39; guisantes a 00; harina de 1.º a 20,00 reales arroba; id. de 2.º a 18, id. de 3.º a 16'00; cascarrilla a 0'00; patatas a 3; rs. arroba; aceite a 44 rs. arroba; vino blanco a 10 rs. cantaro; id. tinto a 10; vinagre a 13.

Villada (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 44 rs. fanega; centeno a 26; garbanzos superiores á 100; id regulares á 090; id. medianos á 050; muelas a 00; harina de primera a 17 rs. arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera á 14; salvado de primera a 20 rs. fanega; id. de segunda a 11; id. de tercera a 8; patatas a 3 reales arroba; aceite superior a 65 rs. arroba; vino blanco a 11 rs. cantaro; id. tinto a 7.

Palencia.—Harinas de 1.º a 17; de segunda á 16; de tercera a 14; de cuarta a 0; trigo corriente a 44'00; centeno a 26'00 cebada a 22; alubias a 00, garbanzos superiores a 130; regulares a 110.

